

SENADO

I LEGISLATURA

Serie IV,
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

16 de marzo de 1981

Núm. 54 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 59)

Canje de notas entre España y el Consejo de Europa relativo a Privilegios e Inmuni- aplicables a los participantes en la IV Conferencia de Ministros Europeos responsables de las Corporaciones Locales (Madrid, 21 a 26 de mayo de 1980), firmado en Estrasburgo el 13 de mayo de 1980.

DICTAMEN DE LA COMISION

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento provisional del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **dictamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en el **Canje de Notas entre España y el Consejo de Europa, relativo a privilegios e inmunidades aplicables a los participantes en la IV Conferencia de Ministros Europeos Responsables de las Corporaciones Locales (Madrid, 21 a 26 de mayo de 1980), firmado en Estrasburgo el 13 de mayo de 1980.**

Palacio del Senado, 11 de marzo de 1981. — El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis López Henares**.

La Comisión de Asuntos Exteriores, en su sesión del día 11 de marzo de 1981, ha emitido en relación con el Canje de Notas entre España y el Consejo de Europa, relativo a privilegios e inmunidades aplica-

bles a los participantes en la IV Conferencia de Ministros Europeos Responsables de las Corporaciones Locales (Madrid, 21 a 26 de mayo de 1980), firmado en Estrasburgo el 13 de mayo de 1980, el siguiente

DICTAMEN

Canje de Notas entre España y el Consejo de Europa, relativo a privilegios e inmunidades aplicables a los participantes en la IV Conferencia de Ministros Europeos Responsables de las Corporaciones Locales (Madrid, 21 a 26 de mayo de 1980), firmado en Estrasburgo el 13 de mayo de 1980.

Se acuerda proponer al Pleno del Senado que conceda su autorización a efectos de lo previsto en el artículo 94, 1, de la Constitución.

Palacio del Senado, 11 de marzo de 1981. — El Presidente, **Luis Miguel Enciso Recio**.—El Secretario, **Carlos Clemente Torrijos**.

VOTOS PARTICULARES

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento provisional del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **voto particular** presentado al dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores, sobre el Canje de Notas entre España y el Consejo de Europa, relativo a privilegios e inmunidades aplicables a los participantes en la IV Conferencia de Ministros Europeos Responsables de las Corporaciones Locales (Madrid, 21 a 26 de mayo de 1980), firmado en Estrasburgo el 13 de mayo de 1980.

Palacio del Senado, 13 de marzo de 1981. — El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis López Henares**.

NUM. 1

Del Grupo Parlamentario Socialista (S).

A la Comisión de Asuntos Exteriores:

El Grupo Parlamentario Socialista mantiene como voto particular para su defensa en el Pleno del Senado, la propuesta de no ratificación del Canje de Notas entre España y el Consejo de Europa, relativo a privilegios e inmunidades aplicadas a los participantes en la IV Conferencia de Ministros Europeos Responsables de las Corporaciones Locales.

Palacio del Senado, 11 de marzo de 1981.—**Fernando Morán López**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Cuesta de San Vicente, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID